



## BOLETÍN MENSUAL DEL SISTEMA DE PAGOS NACIONAL Y DE LIQUIDACIÓN DE VALORES JULIO 2015

El sistema de pagos es la infraestructura por la cual se moviliza el dinero en la economía, su funcionamiento eficiente contribuye a la estabilidad del sistema financiero y a la fluidez de las transacciones que se efectúan en los diferentes sectores de la economía. El presente informe muestra la evolución de las operaciones procesadas por los sistemas de pagos en Bolivia al mes de julio de 2015.

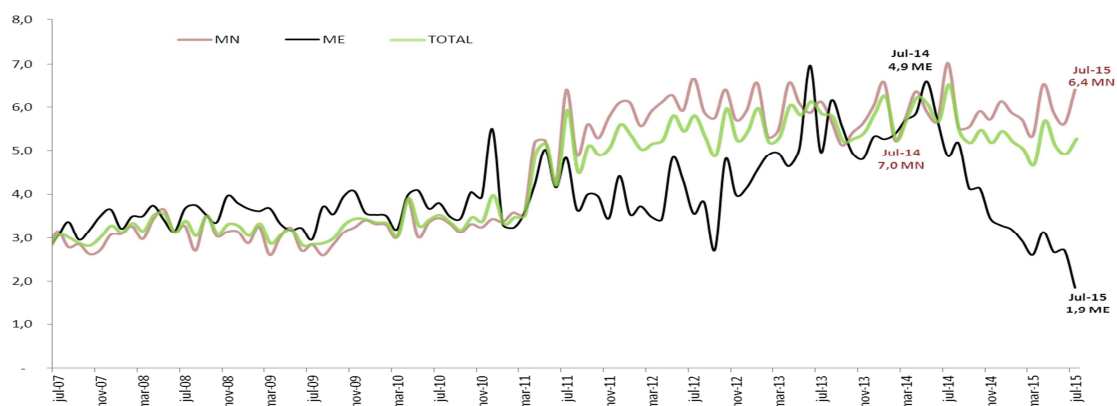
### SISTEMA DE PAGOS DE ALTO VALOR<sup>1</sup>

Al 31 de julio de 2015 se realizaron 52.964 transacciones a través del sistema LIP por un importe de Bs272.784 millones, cifras superiores a las alcanzadas en similar periodo de la gestión 2014 en 21% y 4% respectivamente. El promedio de operaciones en julio de 2015 se situó en Bs6,4 millones en MN y Bs1,9 millones para ME (Cuadro 1 y Gráfico 1).

Cuadro 1  
LIP: Valor y volumen de operaciones liquidadas  
(Cifras acumuladas a julio de cada año)

	ene-jul 11	ene-jul 12	ene-jul 13	ene-jul 14	ene-jul 15	Var (%)
Valor (En millones de Bs)	151.566	187.811	218.025	261.944	272.784	4%
MN-UFV	115.591	148.343	168.481	204.012	238.585	17%
ME-MVD	35.975	39.468	49.544	57.932	34.199	-41%
Volumen (En número de operaciones)	34.587	34.521	37.644	43.758	52.964	21%
MN-UFV	25.763	24.332	27.986	33.468	40.313	20%
ME-MVD	8.824	10.189	9.658	10.290	12.651	23%

Gráfico 1  
LIP: Valor promedio mensual de las operaciones  
(En millones de bolivianos)

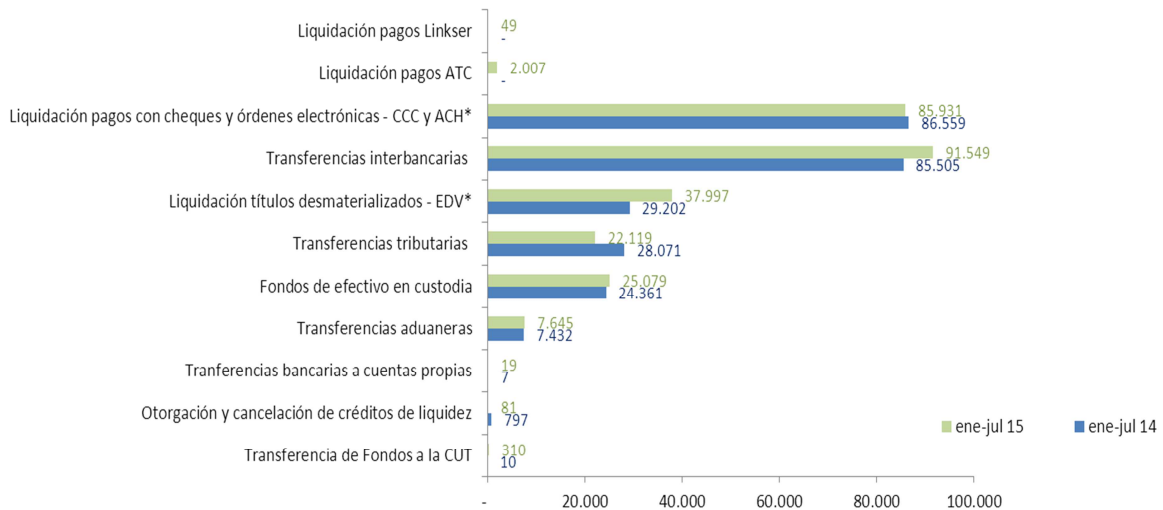


<sup>1</sup> El sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) es administrado por el Banco Central de Bolivia y procesa pagos, por lo general de importe o valor muy grande, que se intercambian principalmente entre bancos o entre participantes de los mercados financieros y que suelen requerir una liquidación urgente y rápida. A partir del 08-sep-2014 el LIP reemplazó al Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) por lo que los datos fueron fusionados.



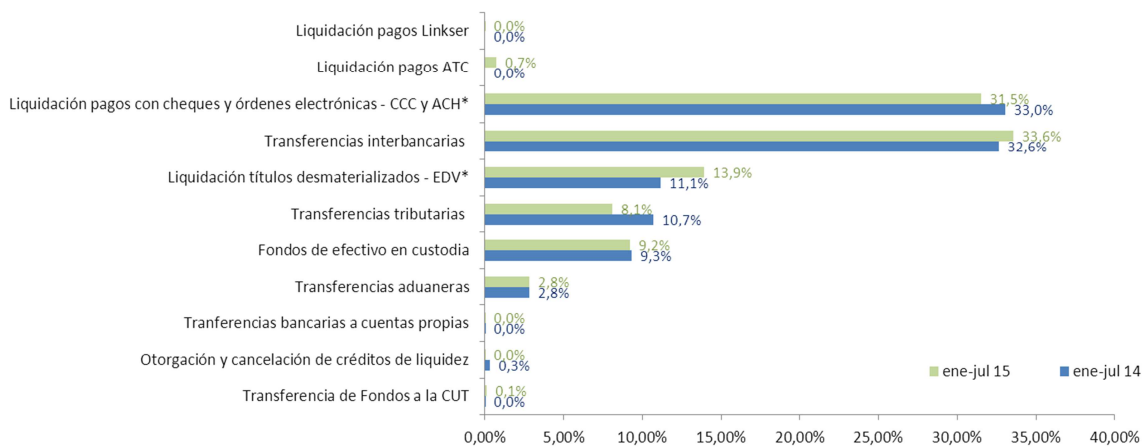
Las operaciones del sistema electrónico del BCB registraron importes mayores con respecto a la gestión pasada (Bs10.840 millones o 4,14%), destacándose los montos transados en las cámaras de compensación<sup>2</sup> que tuvieron un leve descenso de Bs86.559 millones a Bs85.931 millones, las transferencias interbancarias que tuvieron un incremento de Bs85.505 millones a Bs91.549 millones y a la liquidación de títulos desmaterializados a través de la EDV que se incrementaron de Bs29.202 millones a Bs37.997 millones. Las transferencias interbancarias representan el 33,6% del valor transado en el sistema electrónico del BCB y junto con la liquidación de las cámaras de compensación y la liquidación de títulos desmaterializados a través de la EDV concentran el 79% del valor total transado en este sistema (Gráficos 2 y 3).

Gráfico 2  
LIP: Valor liquidado según tipo de operación  
(En millones de bolivianos)



\*Liquidación de operaciones netas.

Gráfico 3  
LIP: Participación en el valor liquidado según tipo de operación  
(En porcentajes)



\*Liquidación de operaciones netas.

<sup>2</sup> Incluye la Cámara de Compensación de Cheques (CCC) y la Cámara de Compensación de Órdenes Electrónicas (ACH)



## SISTEMA DE PAGOS DE BAJO VALOR

A través del sistema de pagos de bajo valor se procesaron 16.990.341 operaciones por un valor de Bs137.652 millones para el periodo enero-julio 2015. En comparación a similar período de 2014 el crecimiento en el valor fue del 10%, mientras que en volumen del 110% (**Cuadro 2**).

La ACH, sistema que procesa Transferencias Electrónicas de Fondos, registra el mayor crecimiento entre los distintos sistemas (de Bs66.517 millones a Bs81.432 millones en valor) con respecto a la pasada gestión. Este comportamiento, que es usual en este sistema de pagos minorista, responde a las características y ventajas que ofrecen las OETF ya que permiten realizar operaciones y transacciones entre bancos de manera segura y sin recurrir al uso de efectivo. Como consecuencia, más de la mitad del valor transado en los sistemas de pago de bajo valor (59,2%) para el periodo enero-julio de 2015 correspondió a la ACH que consolidó nuevamente su participación mayoritaria con relación a la CCC (39,0%), tarjetas (1,6%) y el restante a la billetera móvil<sup>3</sup>. El promedio por operación en la ACH fue de Bs83.777, monto inferior en Bs13.204 al registrado en la gestión anterior (Bs96.981). (**Gráficos 4, 5, 7 y Cuadro 2**).

Las operaciones con billetera móvil nuevamente registraron un notable incremento en valor (215%) para el periodo enero-julio de 2015 con respecto a la gestión anterior (Bs129 millones a Bs407 millones), las operaciones con tarjetas de pago registraron un incremento de 11% (de Bs1.941 millones a Bs2.160 millones) y las operaciones con cheques una disminución de Bs56.391 millones a Bs53.654 millones. Desde el punto de vista del volumen de operaciones la participación de billetera móvil respecto al total procesado con otros instrumentos de pago en los sistemas de pago de bajo valor fue mayoritaria (53% - 8.934.268 transacciones) frente a las tarjetas (35% - 5.936.890), cheques (7% - 1.147.182 transacciones) y Transferencias Electrónicas de Fondos (6% - 972.001 transacciones). El promedio por operación de las operaciones con tarjetas de pago disminuyó en Bs8 situándose en Bs364, mientras que el valor promedio de las transacciones a través de billetera móvil fue de Bs46, cifra menor en Bs83 al promedio registrado en la gestión 2014 (Bs128) (**Gráficos 4, 5, 7 y Cuadro 2**).

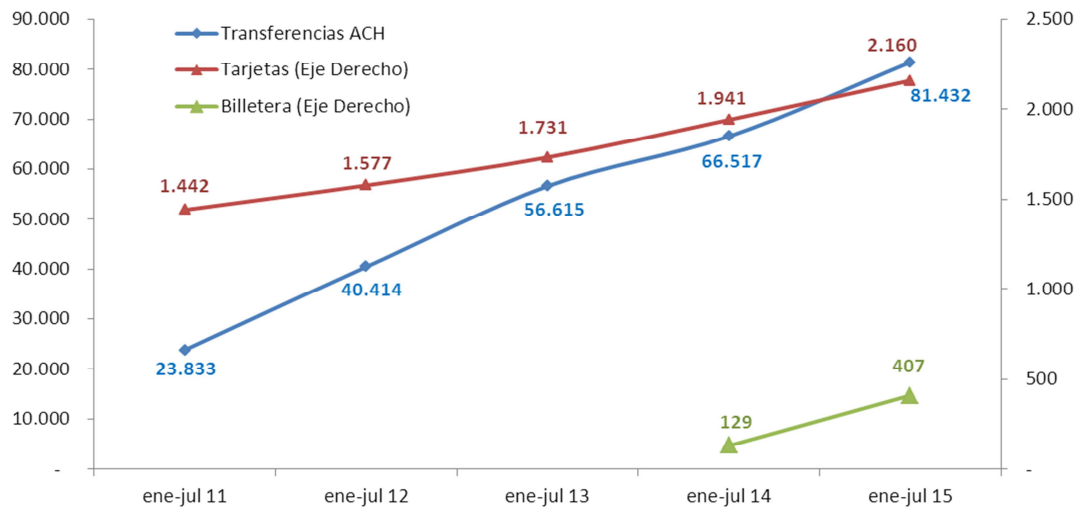
Cuadro 2  
Sistemas de pago de bajo valor  
(En millones de bolivianos y número de operaciones)

Tipo	ene-jul 11	ene-jul 12	ene-jul 13	ene-jul 14	ene-jul 15	Var(%)
Valor (millones de Bs)	<b>75.385</b>	<b>94.100</b>	<b>112.361</b>	<b>124.978</b>	<b>137.652</b>	<b>10%</b>
ACH	23.833	40.414	56.615	66.517	81.432	22%
CCC	50.111	52.109	54.014	56.391	53.654	-5%
Tarjetas	1.442	1.577	1.731	1.941	2.160	11%
Billetera Móvil				129	407	215%
Volumen	<b>4.478.407</b>	<b>6.267.830</b>	<b>6.834.314</b>	<b>8.101.275</b>	<b>16.990.341</b>	<b>110%</b>
(número de operaciones)						
ACH	166.970	301.291	500.792	685.881	972.001	42%
CCC	1.073.571	1.099.916	1.145.512	1.189.244	1.147.182	-4%
Tarjetas	3.237.866	4.866.623	5.188.010	5.218.371	5.936.890	14%
Billetera Móvil				1.007.779	8.934.268	787%

<sup>3</sup> El Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación definen como Billetera Móvil al instrumento electrónico de pago que acredita una relación contractual entre el emisor y el titular por la apertura de una cuenta de billetera móvil (en moneda nacional) para realizar electrónicamente órdenes de pago y/o consultas con un dispositivo móvil. En el año 2012 se creó la empresa de servicios de pago móvil E-FECTIVO ESPM S.A. con objeto de realizar operaciones de billetera móvil bajo la marca comercial TIGO Money. Esta empresa obtuvo su licencia de funcionamiento de la ASFI el 28 de diciembre de 2012 mediante Resolución ASFI N° 004/2012 e inició formalmente sus operaciones el 09 de enero de 2013.

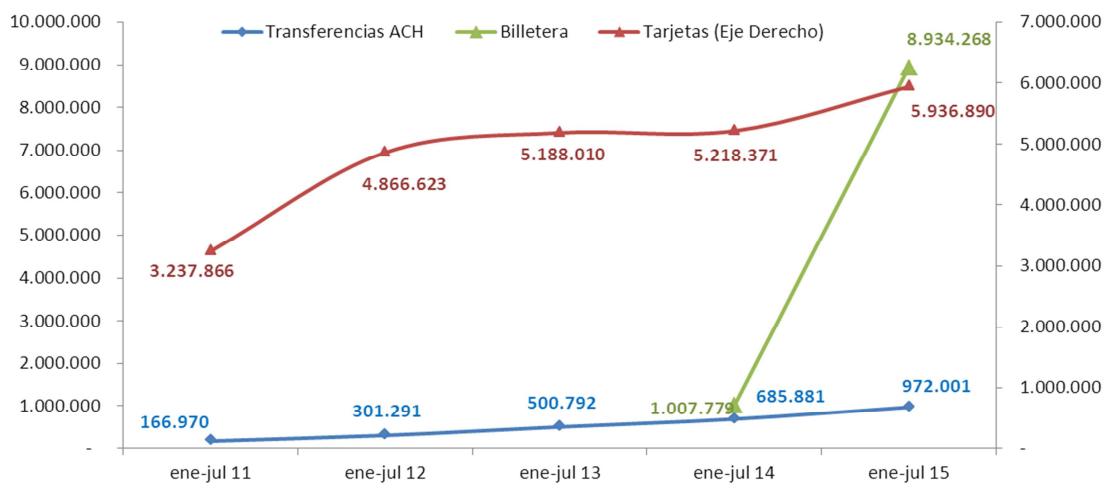


**Gráfico 4**  
 Valor de las operaciones de transferencias electrónicas-ACH, billetera móvil y de tarjetas de pago\*  
 (En millones de bolivianos)



\* A partir de la gestión 2012 considera las operaciones procesadas por ATC S.A. y LINKSER S.A.

**Gráfico 5**  
 Volumen de operaciones de transferencias electrónicas - ACH, billetera móvil y de tarjetas de pago\*  
 (En número de operaciones)



\* A partir de la gestión 2012 considera las operaciones procesadas por ATC S.A. y LINKSER S.A.

La CCC registró operaciones por Bs53.654 millones, valor inferior en Bs2.737 millones al registrado en la gestión anterior (Bs56.391 millones) y su participación a julio 2015 respecto al valor operado en los sistemas de pago de bajo valor se situó en 39,0%. El valor promedio de las transacciones con cheques procesados en CCC fue de Bs46.770, cifra inferior en Bs647 al promedio registrado en la gestión 2014 (Bs47.417) (Gráfico 6, 7 y Cuadro 2).



Gráfico 6  
Valor y volumen de operaciones cursadas en la CCC  
(En millones de bolivianos y número de operaciones)

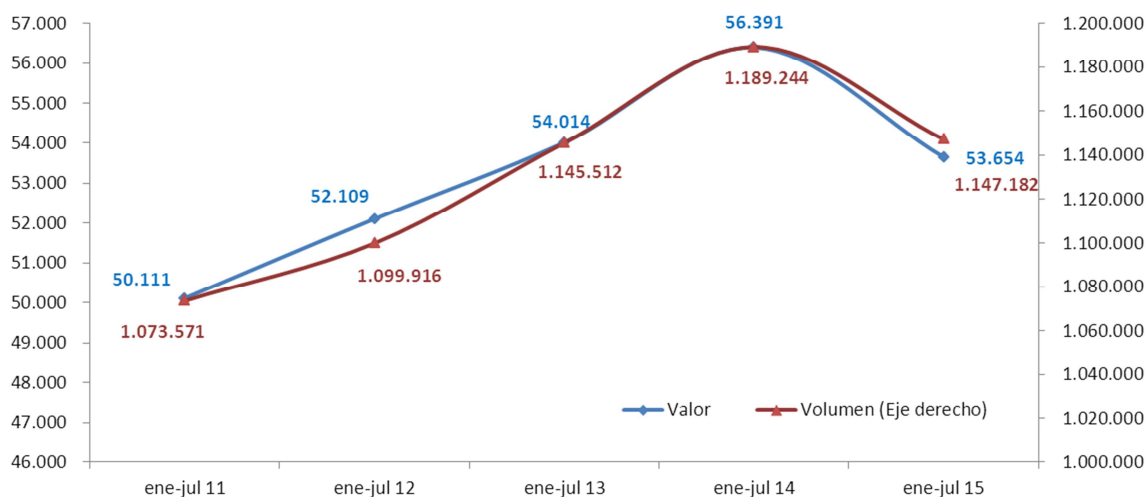
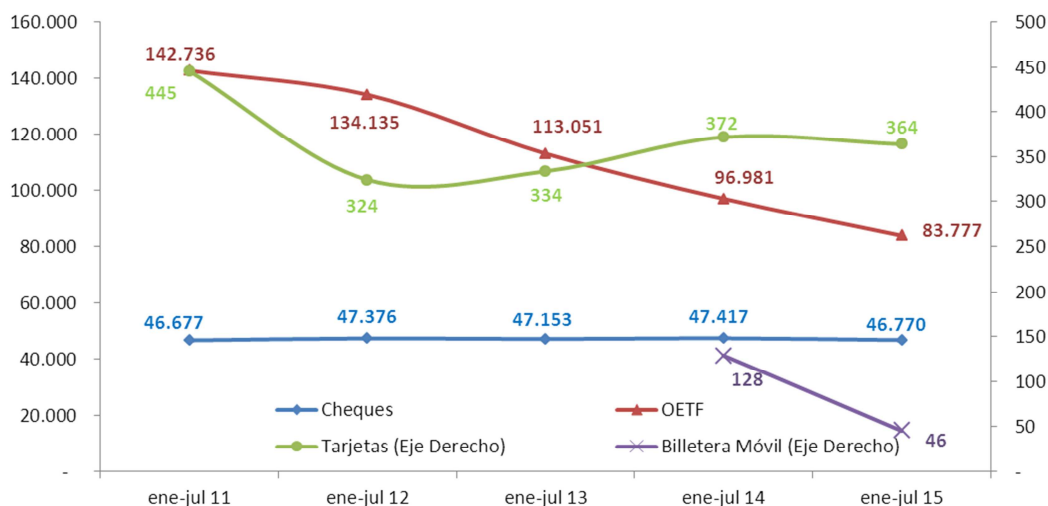


Gráfico 7  
Valor promedio de los pagos de bajo valor  
(En bolivianos)



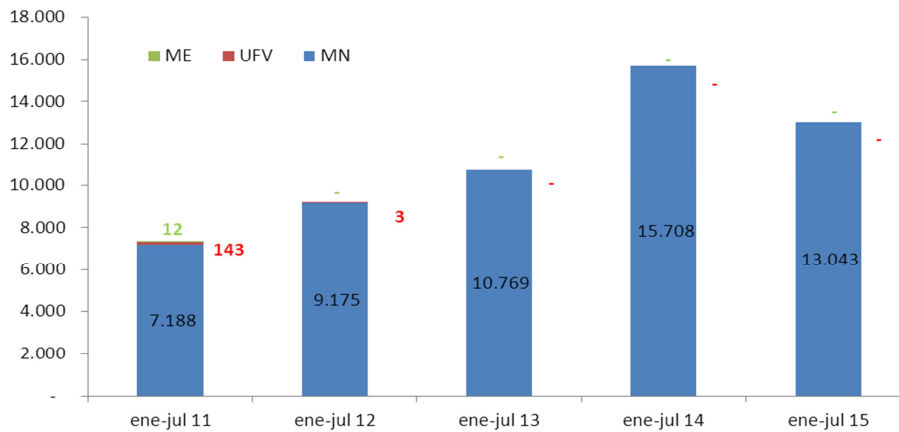
\*A partir de la gestión 2012 considera las operaciones procesadas por ATC S.A. y LINKSER S.A.

## LIQUIDACIÓN DE VALORES

La colocación de valores públicos con fines de regulación de liquidez en el sistema financiero para el periodo enero- julio de 2015 alcanzó a Bs13.043 millones. Esta colocación fue inferior en Bs2.665 millones (17%) a la efectuada para el mismo periodo de 2014 (Bs15.708 millones); es importante destacar que por tercer año consecutivo la colocación de valores se realizó en su totalidad en MN (Gráfico 8).



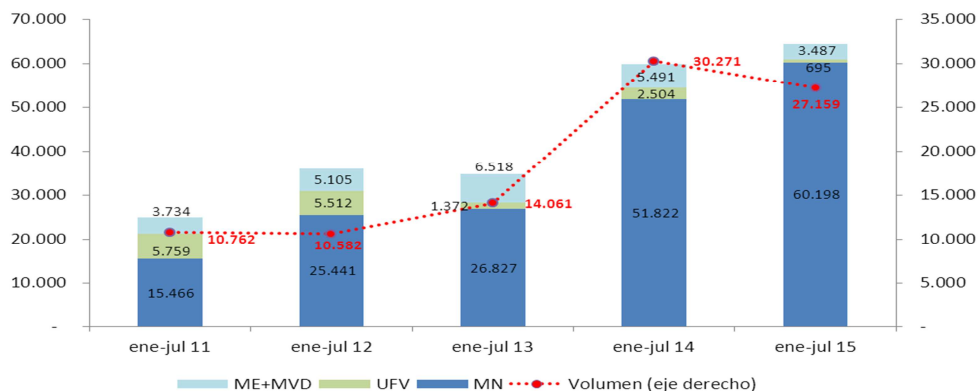
Gráfico 8  
Títulos adjudicados  
(En millones de bolivianos)



A través de la EDV se liquidaron títulos desmaterializados negociados en la Bolsa Boliviana de Valores por Bs64.381 millones con 27.159 transacciones, monto superior en Bs4.564 millones (8%) al registrado en la gestión anterior (Bs59.817 millones). Esto se explica principalmente por la disminución en la negociación de títulos en UFV de Bs2.504 millones a Bs695 millones y en títulos en ME de Bs5.491 millones a Bs3.487 millones en la presente gestión. En el caso de los títulos en MN, para el mes de julio, del monto total la mayoría corresponde a la negociación de valores de renta fija, entre los cuales se destacan los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) con Bs5.244 millones (59%) y las Letras del Banco Central de Bolivia (LBS) con Bs1.602 millones (18%).

Las operaciones en MN y UFV representaron 95% del total (Gráfico 9).

Gráfico 9  
Valor de las operaciones con títulos desmaterializados  
(En millones de bolivianos)

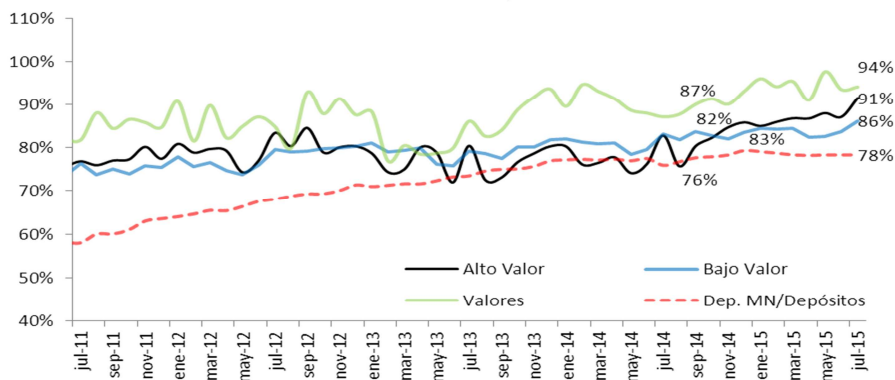




## PARTICIPACIÓN DE LA MONEDA NACIONAL EN LOS SISTEMAS DE PAGO

El proceso de bolivianización de la economía también se reflejó en el ámbito transaccional. En efecto, las operaciones del sistema de pagos en julio de 2015 tuvieron nuevamente una participación mayoritaria de la MN con niveles superiores al 75%. La participación de la MN en el ámbito del sistema de pagos de alto valor registró un incremento con respecto a julio 2014 (83% a 91%); por otro lado, en lo que se refiere a los depósitos en MN en el sistema financiero, su participación con respecto a la gestión anterior se incrementó ligeramente de 76% a 78% (**Gráfico 10**).

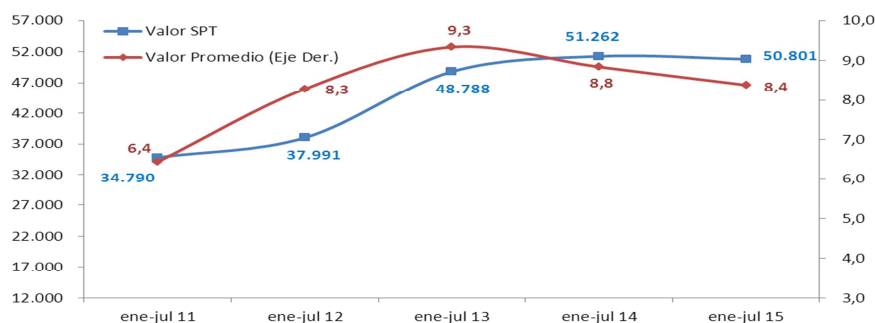
Gráfico 10  
Participación mensual de la MN en el valor de las transacciones del sistema de pagos  
(En porcentajes)



## SISTEMA DE PAGOS GUBERNAMENTALES

El sistema de pagos gubernamentales registró operaciones por un importe de Bs50.801 millones para el periodo enero-julio de 2015, monto inferior en Bs461 millones al registrado en la gestión pasada (Bs51.262 millones). El promedio por operación fue de Bs8,4 millones, 0,5 millones inferior al registrado en 2014 (Bs8,8) (**Gráfico 11**).

Gráfico 11  
SPT\*: Valor promedio y acumulado anual de las operaciones  
(En millones de bolivianos)



\*Sistema de Pagos del Tesoro.



## OPERACIONES DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ<sup>4</sup>

Las operaciones de liquidez en el mes de julio 2015 alcanzaron un importe total de Bs402 millones, de los cuales el 96% fueron cubiertos por el mercado interbancario (Bs386 millones) y el restante 4% por créditos de liquidez (Bs15 millones). Se destaca que los requerimientos en ME representaron el 14% del total (Bs56 millones) mientras que los requerimientos en MN alcanzaron al 86% (Bs346 millones).

Comparados con julio de 2014, tanto los requerimientos en ME como en MN tuvieron una gran disminución de Bs839 millones a Bs56 millones para el caso de la ME y de Bs3.765 millones a Bs346 millones en MN. (Gráficos 12, 13 y Cuadro 3).

Gráfico 12  
Operaciones mensuales de provisión de liquidez en MN y UFV  
(En millones de bolivianos)

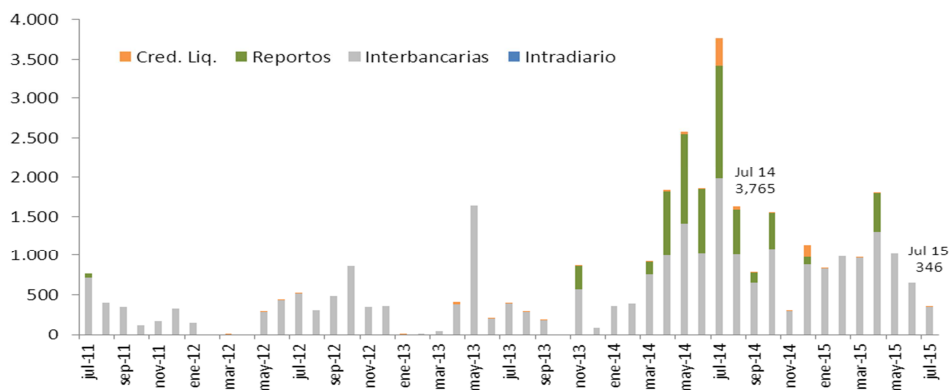
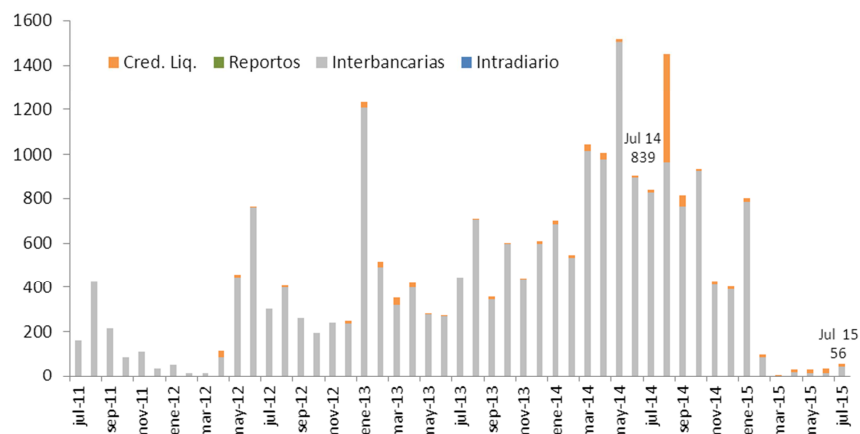


Gráfico 13  
Operaciones mensuales de provisión de liquidez en ME  
(En millones de bolivianos)



<sup>4</sup> La provisión de liquidez tiene el propósito de facilitar fondos para asegurar que las transacciones sean efectivizadas de manera oportuna, dado que situaciones de iliquidez podrían generar interrupciones en la cadena de pagos que podrían afectar uno o más receptores de fondos con posibles implicaciones sistémicas.





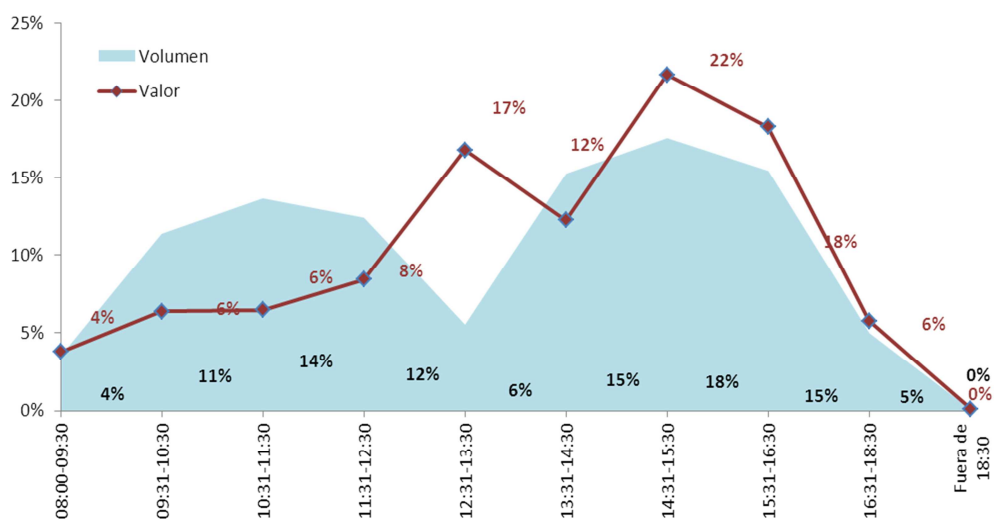
Cuadro 3  
Valor de las operaciones de provisión de liquidez  
(En millones de bolivianos)

	ene-jul 11	ene-jul 12	ene-jul 13	ene-jul 14	ene-jul 15
Tipo de crédito					
<b>Intradía</b>	<b>25,9</b>	-	-	-	-
MN	25,9	-	-	-	-
ME	-	-	-	-	-
<b>Interbancario</b>	<b>5.073,7</b>	<b>3.053,1</b>	<b>6.071,5</b>	<b>13.353,0</b>	<b>7.053,3</b>
MN	2.793,1	1.383,5	2.664,3	6.912,1	6.095,6
ME	2.280,5	1.669,6	3.407,3	6.440,9	957,7
<b>Reporto</b>	<b>50,0</b>	-	-	<b>4.371,9</b>	<b>490,8</b>
MN	50,0	-	-	4.371,9	490,8
ME	-	-	-	-	-
<b>Fondo RAL Tramo I y II</b>	<b>14,8</b>	<b>52,1</b>	<b>149,9</b>	<b>517,5</b>	<b>111,0</b>
MN	1,2	0,9	36,3	396,2	11,2
ME	13,6	51,1	113,5	121,3	99,8
<b>TOTAL</b>	<b>5.164,3</b>	<b>3.105,1</b>	<b>6.221,4</b>	<b>18.242,4</b>	<b>7.655,1</b>

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

A partir del 02.01.15 el BCB amplió el horario de operaciones de su sistema de pagos electrónico para transferencias entre participantes, transferencias entre cuentas propias y desembolso y cancelación de créditos de liquidez de Hrs. 7:00 a 19:00. La mayor concentración de operaciones en julio de 2015 fue en el horario comprendido entre Hrs. 14:30 y 15:30, en el que se cursó el 22% del valor y 18% del volumen de transacciones (Gráfico 14).

Gráfico 14  
Distribución porcentual de las operaciones durante el día para el mes de junio

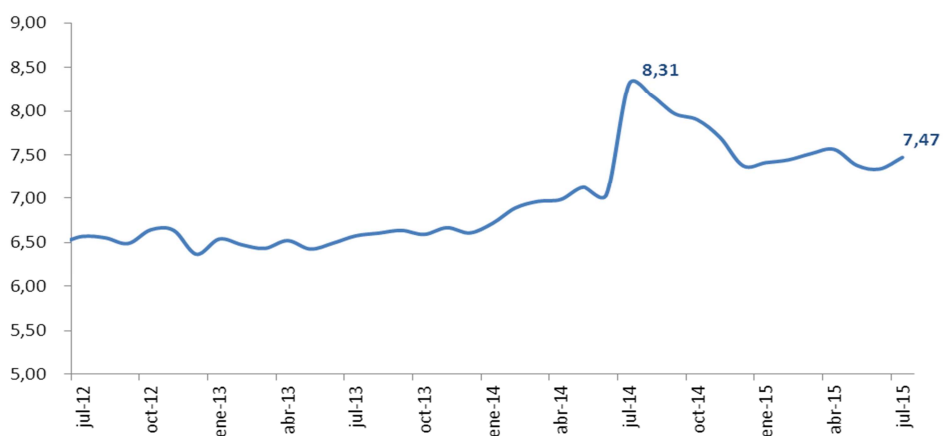


El índice de rotación de depósitos, calculado como el cociente entre el valor procesado por los sistemas de pago y el valor de los depósitos del público, es una medida representativa de las veces que los



instrumentos electrónicos de pago se movilizan a través del sistema de pagos para financiar los pagos de la economía. Este índice muestra que los depósitos del público en el sistema financiero al mes de junio se movilizaron 7,47 veces por el sistema de pagos (**Gráfico 15**).

Gráfico 15  
Valor mensual de las operaciones del sistema de pagos / Depósitos del público





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>ACH</b>	<p>Cámara de compensación de órdenes electrónicas.</p> <p>Un sistema de compensación electrónico en el cual los Participantes Originantes ordenan transferencias electrónicas de fondos, atendiendo las instrucciones expedidas por uno o varios Ordenantes, con destino final a la Cuenta de uno o varios Beneficiarios en los Participantes Destinatarios. Tanto el Ordenante como el Beneficiario pueden ser personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.</p>
<b>CCC</b>	<p>Cámara de compensación de cheques.</p> <p>Un sistema por medio del cual los Participantes intercambian cheques girados contra otros Participantes, con el objeto de compensar los saldos multilaterales netos resultantes del canje y liquidarlos.</p>
<b>COMPENSACIÓN</b>	<p>Proceso que comprende: la transmisión, conciliación y, cuando corresponda, confirmación de las Órdenes de Pago-OP, las instrucciones de transferencia de títulos-valores, previo a la liquidación y el establecimiento de posiciones finales o netas (acreedoras o deudoras) para cada participante que reemplazan los derechos y obligaciones individuales de cada Orden de Pago-OP o transferencia de títulos-valores aceptada.</p>
<b>EDV</b>	<p>Entidad de Depósito de Valores S.A.</p> <p>Es una Empresa Privada constituida como Sociedad Anónima autorizada para funcionar como Entidad de Depósito de Valores que se dedica a la Custodia Física y a la Administración, Compensación y Liquidación de Activos Financieros de forma electrónica.</p>
<b>ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES</b>	<p>Conocido también como Central Depositaria de Valores</p> <p>Un servicio o Institución que permite que las operaciones con los mismos sean procesadas mediante anotaciones en cuenta. Los valores representados mediante títulos físicos pueden estar inmovilizados en el depositario o pueden estar desmaterializados (es decir, existen sólo como registros electrónicos). Además de la función de salvaguarda, una central depositaria de valores puede realizar funciones de comparación o conciliación, compensación y liquidación.</p>
<b>INSTRUMENTO ELECTRÓNICO DE PAGO- IEP</b>	<p>Dispositivo o documento electrónico que permite al titular y/o usuario originar Órdenes de Pago-OP y/o efectuar consultas de cuentas asociadas con el instrumento.</p>



**TRANSFERENCIAS  
ELECTRÓNICAS DE  
FONDOS**

Son los movimientos de dinero instruidos electrónicamente por el ordenante a favor de un beneficiario mediante el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago-IEP, que de forma enunciativa y no limitativa incluyen movimientos electrónicos de dinero entre cuentas pertenecientes a las mismas personas naturales y/o jurídicas o a cuentas de terceros, giros o remesas, débitos automáticos en cuenta, pagos en caso de ser beneficiado por la prestación de un servicio, compra-venta de bienes y moneda extranjera, pago por el cumplimiento de obligaciones como deudas, alquileres, impuestos y otros.

**ORDEN DE PAGO- OP**

Instrucción o mensaje por el que un ordenante solicita la transferencia de fondos a favor de un beneficiario, deposita o retira efectivo, o realiza el retiro de efectivo en comercios, mediante el uso de Instrumentos de Pago-IP.

**PAGOS DE ALTO  
VALOR**

Pagos, por lo general de importe o valor muy grande, que se intercambian principalmente entre bancos o entre participantes de los mercados financieros y que suelen requerir una liquidación urgente y rápida.

**PAGOS DE BAJO  
VALOR O MINORISTAS**

Describe todos los pagos que no están incluidos en la definición de pagos de alto valor. Los pagos minoristas son principalmente pagos de consumo cuyo valor y urgencia son relativamente bajos.

**TARJETA**

Instrumento Electrónico de Pago (IEP) físico o virtual que permite originar órdenes electrónicas de pago, retirar efectivo y/o efectuar consultas de cuentas relacionadas con la tarjeta electrónica utilizando canales electrónicos de pago. Se consideran tarjetas electrónicas a las siguientes: a) Tarjeta de crédito que permite a su titular y/o usuario disponer de los fondos de una línea de crédito hasta un límite de financiamiento, b) Tarjeta de débito que permite a su titular y/o usuario disponer de los fondos mantenidos en una cuenta corriente o de ahorro y c) Tarjeta prepagada que permite a su titular y/o usuario disponer el dinero almacenado que previamente fue pagado al emisor del IEP.